

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA)

No hay nada de eso

Muerto y enterrado consideran ya muchos al proyecto de Administración local, en cuyo examen está engolfado el Congreso desde hace varios días, después del discurso que pronunció el sábado último el diputado republicano señor Suñol.

Y erran en nuestro sentir, profundamente los que tales juicios han formulado. Admirable fue la aludida oración, no lo negamos. En detalle y en conjunto, de observación y de comentario, de forma y de fondo, fué un discurso digno de general aprecio y de loa entusiasta.

Incontestables fueron los argumentos expuestos. Friamente, sin pasión, prevenciones ni recelos, el diputado por Barcelona expuso con la maravillosa elocuencia de la sencillez, su juicio sobre la obra de Maura, señuelo agitado por éste en su inocente intento de cazar incautamente á regionalistas y solidarios.

Por poner de manifiesto la doblez que encierra el proyecto del presidente del Consejo, obtuvo una verdadera triunfo el señor Suñol. Los ministeriales proclamaban sin empacho alguno que el fin de la obra del señor Maura no era otro que el de dar expansión á la vida municipal. Y el diputado republicano evidenció que para ello no era necesaria una nueva legislación que aherrrojase, más todavía que la vigente, á los organismos locales, sino una labor legislativa que conduzca á la desaparición de los obstáculos que dificultan en el día la acción de los Municipios.

Los hombres políticos de prestigio y mentalidad mejor cimentados, los representantes todos de la nación en el Congreso, alabaron el gigantesco esfuerzo realizado por Suñol, y afirmaron que el proyecto había fracasado, que estaba muerto.

No hemos de tardar en comprender lo infundado de tales asertos. Ya se verá cómo se repite, cuando llegue el momento de la votación, lo ocurrido con la ley de jurisdicciones en favor de la cual emitieron sus sufragios los mismos que durante su discusión lanzaron sobre ella condenaciones y denuestos. A buen seguro que el proyecto de administración local queda aprobado sin tropezar con dificultades, entre el asombro de los inocentes, la indiferencia de los más y el sonrojo pudibundo de unos cuantos.

Y es que la mayoría de los diputados españoles no poseen la independencia necesaria para opinar por cuenta propia si tienen, como diría el insigne maestro Alfredo Calderón, la fatal manía de pensar. Entrán en el Congreso como adictos ó como contrarios, dispuestos á votar en pró ó en contra, según actúen de poder ó de oposición.

Procediendo de esta suerte, es imposible que saquen provechosa enseñanza de un discurso. Los ministeriales reconocerán que la razón está de parte del opositor que lo pronuncia, pero lo que torpemente califican de disciplina de partido, pues si esa subordinación fuera lógica, habría que colocar á las agrupaciones políticas por encima del país, les lleva á votar contra lo acertado y lo justo.

Por ello, solamente por ello, resul-

ta aquí imposible la gobernación del Estado é irrisorio y altamente ridiculo el régimen parlamentario.

Pacotillas

Por fin ha conseguido triunfalmente Lacierva que en Madrid y provincias no se abran las tabernas, como que en los teatros se eche al público fuera medio minuto antes de dar las doce y media; y ahora solo le falta decretar que se prenda á todo el que transita después de la hora esa.

El ocupa el telégrafo para mandar extensas reseñas de las Cortes á los que representan al Gobierno en provincias y él mismo se bombea en los extractos esos, porque no tend á ahuela y á la vez sirve gaitas á la maurista prensa, que los gubernarivos informes aprovechan ahorrándose con eso al mes muchas pesetas, y los demás diarios sus ediciones cierran sin sección telegráfica, ó con gran deficiencia, por llegar casi siempre tarde las conferencias, por culpa del ministro que en dañar se recrea los respetables intereses de las empresas y hasta los del Estado que también sufren merma. Pues todo esto lo hace frescamente Lacierva, sin importarle un pito censuras ni querellas.

Nada tiene de extraño, pues, que se ensorberzca y trate con desprecio al marqués de Corvera, aunque después se humille viéndolo las consecuencias y derramando lágrimas de perdón pida y clemencia; pero no con los débiles igual conducta observa, porque á los policías cesantes que á su puerta llamaron pretendiendo que reparada fuera la injusticia notoria con varios de el os hecha, les contestó el ministro henchido de soberbia: — ¡Mientras yo ejerz el mando he de hacer lo que quiero! Señores, que lo haga un héroe de la guerra, un insigne estadista ó un Genio de la Ciencia, puede, al fin, soportarse, aunque esté mal ser despota; pero ese hijo de Mula, ¡Dios mio, que verguenza!

Leo: En Valdemorillo ha sido robada la iglesia, llevándose los ladrones el manto de la Virgen, el espadín y casco de San Miguel, vestiduras, cálices, estandartes y un paño.

De todo ello lo más cruel por parte del ladrón ruin, que así protege Luzbel, es dejar á San Miguel

sin casco y sin espadín. Pero algun devoto habrá que á diablo ver no querrá libre, tomando soleta, y á San Miguel prestará un bombin y una escopeta!

ESTRAÑO.

DE INTERÉS GENERAL

Heraldo de Madrid publica el siguiente artículo, que reproduce de una revista de Barcelona:

«Hace algunos meses llamó la atención en el mercado de especialidades farmacéuticas que el producto de nacionalidad francesa titulado *Histógeno Naline* se devolvía á los almacenes de donde se surtían los señores farmacéuticos, alegando, con sobrada razón, que los frascos de este producto estaban alterados.

Mandado analizar el *Histógeno Naline*, objeto de la reclamación, al Instituto de Suero-terapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII, dicho Centro dió su dictámen diciendo que el frasco analizado se encontraba en condiciones poco favorables para el uso á que se destina, toda vez que en él se hallaron productos de regresión y desdoblamiento (descomposición) de los elementos componentes.

Clasificadas las bacterias y mucedíneas que contenía, resultaron:

Bacterias liquidantes.	120
Idem no liquidantes.	222
Mucedíneas.	3

Total por centímetro cúbico, 345

¡Horroriza el pensar qué hubiera sucedido si un enfermo llega á tomar esta pócima con la sana intención de curar sus dolencias!

Tomen buena nota de esto, tanto los señores médicos como los enfermos, para que en lo sucesivo no se dejen suggestionar por nombres más ó menos artísticos con que suele engalanarse esta bisutería galénica, que al ser tan fácilmente alterable, se convierte en vehiculo de infección y de muerte.

En interés de todos está, pues, el deterrar de una vez para siempre todas las burdas imitaciones de productos acreditados.

El *Histógeno Llopis* es uno de los preparados que, por su legítimo crédito, cuenta con algunas imitaciones con títulos parecidos, y es de conciencia advertir al público que este específico español del que es autor el farmacéutico de Madrid señor Llopis, es completamente inalterable; sus propiedades curativas son siempre, las mismas, y su composición no varía. El *Histógeno Lloris*, analizado no se ha encontrado en él ninguna bacteria, ni mucedínea, ni producto alguno de descomposición. El *Histógeno Llopis*, que ha sido adoptado por los Dispensarios antituberculosos de Barcelona, la Coruña, Lisboa, Viana de Castelo, Sanatorios y Clínicas particulares de España, Portugal y América, ha merecido la general aceptación de toda la clase médica, alcanzando por tan honrosa distinción la mayor recompensa á que pudo aspirar su autor.

No confundir, por lo tanto, *Histógeno Llopis* con todas las imitaciones nocivas que sin más fin que el del lucro y sin garantía alguna, se lanzan diariamente al mercado, y pidan siempre *Histógeno Llopis*.

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al Administrador. Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

Local y Regional

Escuela práctica de Agricultura regional DE BADAJOZ

El diputado á Cortes D. Casimiro Lopo, que ha estado ausente de esta capital, se ofrece incondicionalmente para cuanto se relacione con la inauguración de esta Escuela.

Han prometido así tir los Presidentes de las Comunidades de labradores de Alameda, Fuente de Oantos, Caja de Crédito de Medina de las Torres, y Alcalde de Montijo.

Ya han hecho su matrícula, personalmente, a mayor parte de los alumnos de la enseñanza teórico-práctica.

Constantemente se están recibiendo adhesiones y están llegando comisiones de todas las municipalidades y formadas de personalidades distinguidas que vienen á la sesión inaugural.

El recibimiento que se prepara al I. mo Sr. Director de Agricultura promete ser una manifestación de simpatía y gratitud, por tanto como ha hecho en favor de esta Escuela.

Tribunales

JUICIOS ORALES DEL DIA 25.

Sección 1.ª

Procesado: Antonio Palomo. Delito: Disparo y lesiones. Fisca: Sr. Gonzalez. Abogado defensor: Sr. Diaz Ambrona. Procurador: Sr. Llerena.

Procesado: Santiago Tellex y otros dos de Graja de Torrehermosa.

Delitos: Desorden público, hurto y daños.

Fisca: Sr. Gonzalez. Defensor: Sr. Osorio. Procurador: Sr. Llerena.

El fiscal y el defensor reformaron después de practicadas las pruebas, sus conclusiones provisionales.

Procesado: Francisco Aranda, vecino de Badajoz.

Delito: Infracción de la ley de caza.

Fisca: Sr. Gonzalez. Abogado defensor: Sr. Osorio. Procurador: Sr. Llerena.

El abogado defensor reformó sus conclusiones provisionales, interesando en las definitivas la absolución del procesado.

DE MUCHA UTILIDAD para to-

das las personas es el saber que para curar radicalmente la *Anemia*, *Neurastenia* y sus tristes consecuencias se ha de tomar el renombrado *Regenerador de la Sangre Napolarthen*, pues es el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

La guardia civil de Don Benito ha detenido el día 23 en el pueblo de Mangabril á Juan Segundo Expósito y Elauterio Benitez Sanchez, quinquileros, presuntos autores de lesiones causadas á Manuel San Nicolás Expósito, hecho que tuvo lugar en Villanueva de la Serena hace algún tiempo.

El día 24 fueron detenidos por la Guardia civil de Mérida los vecinos Vicente Perez Frutos, José Blazquez Benitez, y José Nete Alva: es, autores de la

sustracción de una plancha de hierro de 40 kilogramos de peso, del depósito de máquinas de aquella estación férrea.

D. Pablo González Babiano, don Eusebio Babiano, don Manuel Alvarez y don Antonio Alvarez Camacho, vecinos de Fuenlabrada de los Montes, fueron detenidos el día 21 del actual, en virtud de orden del Juzgado municipal de aquel pueblo.

A los detenidos se les acusa de usurpación de atribuciones del cargo de Alcalde del mismo pueblo, y de otros delitos.

Por el aumento que ha tenido el consumo de chanclos de goma, han invadido el mercado una infinidad de marcas más ó menos recomendables. La marca que en conciencia puede esarse como la mejor, es la marca BOSTON.

Al ser detenidos por los guardias municipales de Berlanga, el vecino de Raina Celedonio González Suárez, que promovió un fuerte escándalo en la vía pública, le fué ocupado un saco que contenía 41 cartuchos de dinamita, y que según manifestó el beodo lo había comprado á varias vecinas de Berlanga; y como resultara que los maridos y un hijo de aquellas habían sustraído dichos cartuchos de las minas «El Corral» y «El Calvo» la guardia civil de dicho pueblo ha detenido á todos ellos, poniéndolos á disposición del Juzgado municipal.

Hace algunos días se cometió un robo de 20 fanegas de trigo en una casa situada en la calle de Santo Domingo de Orellana, propiedad de Eusebio Moreno Collado; y habiéndose encontrado trigo igual al robado, sin que se justifique la pertenencia, en el domicilio de tres vecinos, éstos han sido puestos á disposición del Juez con el atestado correspondiente.

Nuevo Azuaga se titula un periódico que ha empezado á publicarse en la importante localidad de Azuaga, la de más población del partido de Llerena. Le deseamos larga y próspera vida.

Desde el próximo mes de Enero se arrienda el piso bajo de la casa número 11 de la plaza de la Constitución, donde actualmente se halla instalado el café del «Gallo».

Matadero

Ayer sacrificaron en el Matadero Municipal, 5 vacas, 2 terneras, 1 toro, 23 cabras, 11 chivos y un borrego.

Colegio superior de Instrucción primaria

Bravo Murillo 13 principal

Unico donde se enseña francés de viva voz á la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios. Preparación para 2.ª enseñanza.

Director: D. Matso Alvarez.

Una desgracia

En la fábrica de harinas establecida en el sitio de Fuente Nueva y de la razón social Hijos de Francisco Ayala, y Mira, ocurrió ayer por la mañana un accidente que costó la vida al honrado y laborioso obrero Ramón García Mairpartida.

Hallábase éste en el piso segundo del edificio conocido por el molino antiguo, ocupándose en engrasar algunos aparatos para poder seguir el trabajo que se le encomendara; tuvo precisión de utilizar una escalera y se supone que al llegar á los últimos peldaños, cedió la misma al peso de su cuerpo y perdiendo el equilibrio cayó e el Ramón García, por un hueco que hay en dicho piso segundo chocando su cabeza con el pasamano de la escalera de la planta baja.

El golpe debió ser terrible, pues el desdichado obrero quedó muerto en el acto.

Noticioso de tan fatal accidente, el Juez interino de 1.ª instancia, D. Fulgencio Trujillo, se constituyó en la citada fábrica acompañado del médico forense

D. Fernando Pinna Casas, del escribano D. Manuel Maqueda, del oficial D. Gaspar Aviles y de un alguacil, procediendo á instruir las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver que fué conducido al depósito judicial.

Ramón García Mairpartida, militaba en el partido republicano, y su muerte ha sido muy sentida por los correligionarios.

El desdichado obrero estaba casado con Agustina Pilo, y de su matrimonio deja tres hijos.

A toda la familia damos el pésame por la terrible desgracia que les acaece.

Fumad el papel JOB ó dejad de fumar

De venta en todos los estancos. Unicos representantes para la provincia de Badajoz, Rodriguez y Ordero, 17, Melendez Valdés, 17.

Hace cuatro ó cinco noches se cometió el robo de cinco cerdos en la casa de legua y media, témino de esta capital.

Dichos cerdos pertenecían al peón caminero que allí reside ó á su padre.

Teniendo noticia la guardia civil de que los cerdos y los autores del robo se encontraban en la dehesa de «Céspedes», procedió á ocupar dichos semovientes y deteniendo al propio tiempo á los individuos que los custodiaban, y son los presuntos autores del hecho referido.

Uno de aquellos es conocido por el «andaluz» y está reclamado por el Juzgado de Instrucción de Aracena.

Se les condujo á esta capital; pero al llegar al patio del puente de Palmas, se echaron al suelo, manifestando que de ningún modo andaban más.

Con tal motivo se reunió mucha gente en el sitio mencionado, á donde también acudió el teniente de la guardia civil D. Federico García y Fernández de la Posa.

Al fin se logró persuadir á los sujetos aludidos de que su actitud no tenía razón, y se prestaron á ir á la prevención municipal, donde quedaron á disposición del Juez Instructor.

Velasco (fotógrafo)

Echegaray (antes Soledad), número 20.

Casa Arqueros

Cuanto se desee en libros de enseñanza, literarios y científicos.

La casa mejor surtida en postales. Las hay preciosas.

Encendedores automáticos. Objetos de escritorio.

Toda clase de leyes, y entre ellas, la de Justicia Municipal y Electoral.

Servicio telegráfico

Rumores

Madrid 26 (3 15)

Con insistencia corren rumores de que aprovechando el viaje de D Alfonso, celebrará éste una entrevista con el Rey de Inglaterra y el emperador de Alemania.

Escándalo

Telegrafían de Castellón, manifestando que la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de dicha capital, se produjo un formidable escándalo contra el presidente Sr. Expresati.

Contrabando de guerra

Despachos de Berlín dicen que en aquella capital hay noticias de que cada vez es mayor el contrabando de guerra en Marruecos.

Se asegura que un buque descargó algunos miles de fusiles y muchas muliciones en la costa marroquí.

Prisión

Telegrafían de París manifestando que ha sido preso el segundo teniente de marina apellidado Ulmo, que

reside en Tolón, por sospechas de que ha fotografiado documentos de la más alta importancia, para venderlos á un Gobierno extranjero.

Temblores de tierra

Telegrafían de Roma diciendo que ha habido en Tazatara y en otros puntos, grandes temblores de tierra, causando numerosas víctimas y produciendo daños enormes.

Muchos vecinos huyen aterrorizados.

Se dice que las víctimas pasan de 200.

Las inundaciones

Siguen recibiendo detalles acerca de los daños causados por las inundaciones en la región catalana. Las pérdidas importan muchos millones.

Las casas derrumbadas en diferentes pueblos son numerosas.

Se han registrado actos heroicos en el salvamento de las personas, cuya vida corría inminente peligro.

Senado

Madrid 25 (22'15).

Abrióse la sesión á las tres y cincuenta, bajo la presidencia del general Azcárraga.

El Sr. Sardá ruega al Gobierno procure socorrer á los perjudicados por las inundaciones de Tarragona, y suplica á la vez se examine la conducta de las autoridades en tales circunstancias.

Contestan el Ministro de Marina y el Presidente del Consejo.

El Sr. Concas une su ruego al anterior.

Le contesta el Ministro de Marina.

El Sr. Hernández Fajarnés ruega al ministro de Instrucción Pública adopte una resolución que acabe con la alteración producida por causa de haberse cerradas las clínicas de la Universidad de Zaragoza.

Asegura que las noticias recibidas de ayer eran poco tranquilizadoras, y que el conflicto debe resolverse.

El Sr. Torno recoge una alusión afirmando que con arreglo á las legislaciones civil y canónica, los patronos no tienen derecho á enagenar obras que formen parte de la iglesia.

Se aprueba un acuerdo de la Comisión de actas, admitiendo senador por derecho propio al Conde de Torroella de Montgrí.

Se suspende la sesión.

Reanudada á las seis y veinte y cinco el Presidente de la Comisión del proyecto de ley sobre Emigración retira el dictámen para reproducirlo con enmiendas admitidas. Así se hace y seguidamente se levantó la sesión.

Congreso.

Abierta la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Dato, jura el Sr. Muñoz Chaves.

El ministro de la Guerra lee un proyecto, fijando fuerzas de ejército permanente para 1908, y otro sobre compra venta y permuta de terrenos del cuartel de la Merced de Málaga.

El Sr. Pérez del Toro pide una relación de alquileres de edificios que paga el Estado.

El Sr. Maciá pregunta, que piensa hacer el Gobierno para remediar los daños causados por las inundaciones, y principalmente en Cataluña.

El ministro de la Gobernación dice que hará cuanto sea posible.

El Sr. Moret hace un ruego análogo al anterior.

El ministro de Fomento manifiesta que se está atendiendo lo más urgente, realizándose obras de inmediata conveniencia y el Consejo de ministros estudia el asunto en todos sus aspectos.

El Sr. Moret ofrece el concurso de la minoría liberal para tal objeto.

Se lee una proposición autorizando una transferencia de crédito del presupuesto de Fomento para atender los daños de las inundaciones.

El Sr. Rius la defiende.

El ministro de Fomento declara que no hay inconveniente se tome en consideración. Así se hace, acordándose pase á la Comisión de presupuestos.

El ministro de Hacienda lee varios proyectos sobre concesión de créditos extraordinarios.

El Sr. Villanueva llama la atención sobre el estado del cementerio cristiano de Tetuán, donde están los restos de los soldados españoles muertos en la campaña de Africa.

El Ministro de Estado refiere las medidas adoptadas y ofrece tomar otras.

El Sr. Soriano pregunta las que se van á adoptar para prevenir inundaciones en Tortosa.

Pasa el ministro de Gracia y Justicia un telegrama procedente de Barcelona, solicitando el indulto de Nakens.

Pide expedientes á los ministros de Fomento y Hacienda.

Anuncia una interpelación sobre política.

Hace una pregunta al ministro de Instrucción pública sobre los cuadros del Greco.

Desea saber si se ha cumplido la ley relativa á la dotación de la Corona.

El Presidente del Consejo, refiriéndose á la última pregunta, dice que el asunto está por resolver.

Los ministros de Fomento é Instrucción pública contestan las demás preguntas del diputado radical.

El Sr. Moret ruega al ministro de Instrucción pública manifieste qué sucede en Zaragoza con motivo de la suspensión de la clínica de la Facultad de Medicina.

El ministro refiere lo ocurrido y las disposiciones tomadas para resolver el conflicto.

El Sr. Montero Vazquez, hace un ruego.

El Sr. Burell pide se señale día para explicar la interpelación que tiene anunciada y otra sobre los cuadros del Greco.

El ministro de Estado dice que el sábado de la semana próxima podrá explicar la primera.

Reanúdese e debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Lombardero contesta al discurso del Sr. Pi y Arsuaga.

Dice que la Comisión, manteniendo la parte esencial, aspira al perfeccionamiento del proyecto.

Declaró que este es compromiso del partido conservador.

Reconoció que la parte referente á la Hacienda municipal es deficiente; pero obedece á la situación económica del país.

Rectifican los Sres. Pi y Lombardero.

El Sr. Cambó consume el 7.º turno.

Declara que habla en nombre de la liga regionalista y dentro de la Solidaridad Catalana.

Dice que la vida local está en crisis y afirma que los pequeños municipios no pueden existir. Los grandes—dice—están en fiebre constante. Las diputaciones provinciales han sido fracaso é instrumento de opresión.

Dice que el fracaso de la labor legislativa, cuanto se relaciona con la vida local, consiste en que las leyes son la idea de un hombre ó un partido y no de la realidad.

Dice que la ley electoral entra á saco en la hacienda de los Municipios y que la desgravación de los vinos la altera profundamente.

Afirma la existencia de la personalidad regional, con intensidad distinta según circunstancias y antecedentes históricos.

Habla de la región catalana y afirma su existencia á través de las vicisitudes de la historia.

Censura que el proyecto oponga dificultades á las agrupaciones de provincias.

Suspéndese el debate levantándose la sesión á las siete y media.

El Sr. Moret ofrece el concurso de la minoría liberal para tal objeto.

Se lee una proposición autorizando una transferencia de crédito del presupuesto de Fomento para atender los daños de las inundaciones.

El Sr. Rius la defiende.

El ministro de Fomento declara que no hay inconveniente se tome en consideración. Así se hace, acordándose pase á la Comisión de presupuestos.

El Sr. Rius la defiende.

El ministro de Fomento declara que no hay inconveniente se tome en consideración. Así se hace, acordándose pase á la Comisión de presupuestos.

El Sr. Rius la defiende.

El ministro de Fomento declara que no hay inconveniente se tome en consideración. Así se hace, acordándose pase á la Comisión de presupuestos.

El Sr. Rius la defiende.

Vende vidés americanos José del Babal, farmacéutico en Villafranca de los Barros (Badajoz).

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura con el anticatarral Rosello.—Farmacias y droguerías.

